

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-09/19 BIS
"Contratación del Servicio de dotación de combustible para el personal
jurisdiccional, administrativo y la flotilla correspondiente a los Partidos
Judiciales de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de
Baja California".

Acta de **Aclaración de Cuestionamientos** celebrada por el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "**Comité de Adquisiciones**", respecto a la Invitación **INV-SG-09/19 BIS**, referente a la "**Contratación del Servicio de dotación de combustible para el personal jurisdiccional, administrativo y la flotilla correspondiente a los Partidos Judiciales de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California**".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 19 de Septiembre de 2019, de conformidad con el punto 2 de las bases de Invitación y con fundamento en el artículo 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Baja California los integrantes del "Comité de Adquisiciones", para la aclaración de dudas acerca de las bases de invitación como a continuación se indica.

La Lic. Luz Estela Sanchez Cruz Manjarrez en representación del Consejero Luis Javier Baleón Zambrano Presidente del "Comité de Adquisiciones", L.A.E. Rosa Maria Arana Hi en representación de la C.P. Rosaura Zamora Robles en calidad de Secretario Ejecutivo, en representación del C.P. Sergio Ramon Hernández Gómez como área solicitante la Arq. Norma Olivia Hernandez Cano, acto seguido la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así mismo comunicó a los presentes que el día 18 de Septiembre de 2019, se enviaron las bases, estableciendo que a las 10:00 horas del día 19 de Septiembre del presente año venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Invitación, **habiéndose recibido un cuestionario.**

Energéticos en Red Electrónica, S.A. de CV

Cuestionario:

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-09/19 BIS
"Contratación del Servicio de dotación de combustible para el personal
jurisdiccional, administrativo y la flotilla correspondiente a los Partidos
Judiciales de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de
Baja California".

1.- En relación al punto 4.1 "SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA", inciso I) Informe de resultados emitidos" de las presentes bases, mi representada cuenta con 120 estaciones afiliadas entre las localidades requeridas, haciendo que la documentación requerida para el cumplimiento de este punto contemple alrededor de 800 a 1,000 hojas.

Pregunta, ¿Se pudiera dar por cumplido el punto mencionado presentando escrito libre bajo protesta de decir verdad y firmado propiamente por el representante legal, donde expresemos que se cumple y se cuenta con todo lo solicitado en el punto mencionado, así como, de resultar ganador entregar dicha documentación y/o evaluación que la convocante considere conveniente?, esto previa a la firma del contrato.

Se Aclara: La convocante acepta su propuesta de entregar el escrito, así mismo se pide tener la documentación preparada para cualquier revisión aleatoria que se solicite.

2.- En relación al punto 8 "FORMA DE PAGO" de las presentes bases, se menciona que el plazo de pago es de 30 días posteriores a la presentación de la factura, así como, punto 4.1 "SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA", inciso n) de las presentes bases, donde menciona que la convocante podrá solicitar crédito en cualquiera de los meses de vigencia del contrato.

Actualmente somos proveedores de combustible de su dependencia, por lo que solicitamos amablemente a la convocante se acepte el mismo esquema de prepago con el que se trabaja actualmente.

Se Aclara: Se deberá apegar a lo estipulado en los requerimientos establecidos en las Bases de Invitación.

Por lo anterior, y con fundamento en lo previsto en el Art. 30 último párrafo de la Ley y Art. 32 de su Reglamento, las modificaciones a las bases de Invitación, derivadas de la presente Aclaración de Cuestionamientos, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de invitación.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-09/19 BIS
**"Contratación del Servicio de dotación de combustible para el personal
jurisdiccional, administrativo y la flotilla correspondiente a los Partidos
Judiciales de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de
Baja California".**

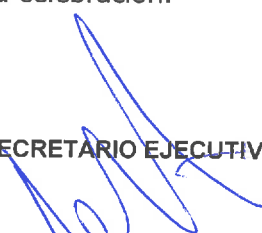
No habiendo asuntos pendientes por desahogar se cierra la presente acta firmando las personas que participaron en el misma a las 12:15 horas del mismo día de su celebración.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"


"EL PRESIDENTE"


LIC. LUZ ESTELA SANCHEZ CRUZ MANJARREZ
EN REPRESENTACION DEL LIC. LUIS JAVIER BALEON
ZAMBRANO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"


ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA GARCIA
ANGULO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

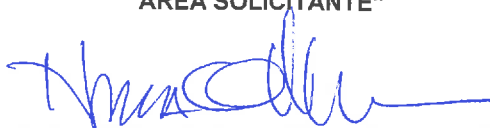
"VOCAL"


L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

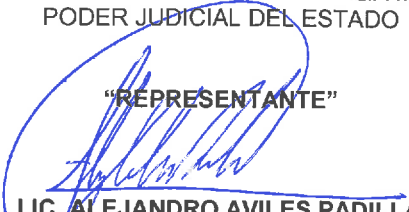
"VOCAL"


C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"


ARQ. NORMA OLIVIA HERNANDEZ CANO
EN REPRESENTACION DEL C.P. SERGIO RAMON
HERNANDEZ GOMEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"REPRESENTANTE"


LIC. ALEJANDRO AVILES PADILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN
MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA